

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL CONDADO DE SAN LUIS OBSIPO**

**DEPARTAMENTO D11  
COMISARIA ERIN M. CHILDS**

**INSTRUCCIONES PARA LA APARICIÓN REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA APLICACIÓN ZOOM**

**Antes de la fecha de su audiencia:**

- Visite [www.zoom.us](http://www.zoom.us) para obtener más información sobre cómo funciona Zoom y cómo puede unirse a audiencias o reuniones. Zoom funciona en dispositivos móviles como teléfonos inteligentes, tabletas, y en computadora que están equipadas con una cámara y un micrófono. Debe descargar la aplicación Zoom en su dispositivo, o descargar el programa Zoom si utiliza una computadora ([www.zoom.us/download](http://www.zoom.us/download)).
- No es necesario crear o pagar una cuenta de Zoom para participar en la audiencia.
- Pruebe las funciones de audio y vídeo Zoom en su dispositivo antes de su audiencia. Visita [www.zoom.us/test](http://www.zoom.us/test) para obtener más información sobre cómo probar su dispositivo.

**El día de su audiencia:**

- Inicie sesión en Zoom a través de su navegador de Internet o a través de la aplicación en su dispositivo móvil. Para unirse a la audiencia, desde el programa Zoom o la aplicación, haga clic en "Unirse a una reunión" e ingrese el ID de audiencia y la contraseña que se muestran aquí.



**ID de audiencia: 840 2046 9603  
Contraseña: 878793**

- Si no tienes una cámara, todavía puedes participar por teléfono

**Llamar: (669) 900-9128  
ID de audiencia: 840 2046 9603  
Contraseña: 878793**



## **Durante la audiencia:**

- Después de unirse a la audiencia, se le colocará en una "sala de espera". Cuando la Corte esté lista para iniciar la audiencia, el tribunal le trasladará de la sala de espera a la zona de audiencia principal.
- Reglas y procedimientos existentes con respecto a la realización del registro por un reportero de la corte o dispositivo electrónico, u obtener una transcripción después de la audiencia, aplica a las apariciencias remotas. Los participantes no pueden grabar o transmitir la apariencia remota, excepto en cumplimiento de la Regla de la Corte de California 1.150. Una violación de esta regla puede dar lugar a la imposición de sanciones disciplinarias según señala la subsección f) de la Regla 1.150.
- Los participantes, incluyendo abogados, y otros participantes, deben:

Participar en la apariencia remota con el mismo grado de cortesía, decoro, uso de lenguaje, y la etiqueta de la sala de audiencias requerido para una apariencia personal en la corte;  
Vestir de la misma manera que lo harían para una apariencia personal en la corte, sin gafas de sol, gorras, y/o coberturas faciales;  
Asegúrese de que tenga suficiente batería para toda la apariencia remota, incluyendo tener un cargador disponible, y tener acceso a suficientes datos celulares y/o Wi-Fi durante la apariencia;  
Eliminar, en la mayor medida posible, todo el ruido ambiental y/o distracción de la ubicación del participante;  
En la medida de lo posible, coloque el dispositivo móvil en una superficie sólida con la cámara al nivel de sus ojos;  
Asegurar una iluminación consistente, evitando las habitaciones con ventanas brillantes y/o iluminación con luz negra, para que el participante se pueda ver;  
Mostrar su nombre legal en la pantalla de videoconferencia;  
Deshabilitar las características de fondo virtual, excepto los fondos virtuales predeterminados en Zoom;  
Hable directamente en el micrófono del dispositivo electrónico utilizado para conectarse a la sesión de la audiencia.

**Documentos** - Por favor, envíe sus documentos a la corte y a todas las partes ANTES del día de su audiencia. Usted tiene tres opciones para hacer esto:

1. Envíe por correo electrónico sus documentos o comprobantes en un solo documento de Word o PDF al Department11@slo.courts.ca.gov. Por favor "cc" todas las partes para evitar las comunicaciones ex parte con el Tribunal e incluir su número de caso en la línea de "asunto" del correo electrónico;
2. Presente electrónicamente sus documentos ante la corte. Para obtener más información, vaya al: <http://www.odysseyfileca.com/>
3. Imprima sus documentos y colóquelos en una de las dos cajas ubicadas afuera del tribunal.

**Para obtener ayuda, llame al Centro de Ayuda al 805.706.3617, envíe un correo electrónico a [finishcase@slo.courts.ca.gov](mailto:finishcase@slo.courts.ca.gov) o escanear aquí con su teléfono:**



Escanear me  
para el volante  
de autoayuda.

